

HECHO ESENCIAL
INVERSIONES CONFUTURO S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°1044

Santiago, 24 de abril de 2025
ICON 25/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hechos que indica.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y debidamente facultado al efecto, comunico a Uds., en carácter de hecho esencial respecto de INVERSIONES CONFUTURO S.A. (la "Sociedad"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de abril de 2025, se adoptaron por la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Sociedad del ejercicio 2024.
2. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, un monto de \$15,45 por acción, el que se pagará el día 30 de abril de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2025.
4. No remunerar a los directores para el presente ejercicio.
5. Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
6. Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo.
7. Designar como periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas al diario La Segunda.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,


Robinson Peña Gaete
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile